

# RESTRICCIÓN PARA EL USO DEL FUEGO

**En el Maule.** Autoridades enfatizan en la responsabilidad de propietarios y la comunidad, en general, debido al alto riesgo y probabilidad de incendios forestales.

**L**a Corporación Nacional Forestal (Conaf) de la Región del Maule dio a conocer que a partir del viernes 1 de noviembre se implementará la restricción para el uso del fuego en el citado territorio, debido al alto riesgo de incendios forestales. Esta medida prohíbe la realización de quemas agrícolas y forestales de cualquier tipo y magnitud.

“A contar del 1 de noviembre queda estrictamente prohibido el uso del fuego para la eliminación de desechos agrícolas y forestales, en caso de visualizar un humo es porque está en presencia de una quema no autorizada te invitamos a denunciarla al número 130 de Conaf, el cuidado de nuestros recursos naturales es responsabilidad de cada uno de nosotros, los invitamos a ser un brigadista en prevención”, afirmó María Isabel Florido, directora regional de Conaf Maule.

## LLAMADO

La restricción estará vigente hasta abril de 2025, cuando se inicie el calendario de avisos para quemas controladas. Recordar a la comuni-

dad que el uso indebido del fuego es considerado un delito y está sujeto a sanciones penales. “Hago un llamado a todas nuestras agricultoras y agricultores a que no quemen y usen otro tipo de forma de poder deshacerse de los rastrojos. Hay que considerar que las quemas durante este período van a ser consideradas un delito que pasa a ser un caso de Fiscalía, por lo que no queremos tener problemas, y tampoco que sea el inicio de algún tipo de incendio”, agregó Claudia Ramos, seremi Agricultura.

Finalmente, se hace un llamado a todos los habitantes a colaborar en la prevención de incendios forestales, en el caso de divisar humos en zonas de vegetación, llamar al 130 de Conaf.

## DATOS

De inicio de año a la fecha, Conaf Maule ha recibido un total de 1.208 avisos de quemas, 956 agrícolas y 252 forestales. En cuanto a superficie esta cifra se traduce a 5.027 hectáreas en quemas agrícolas y 6.595 hectáreas en quemas forestales.